66294

NOTARIA DECIMA SEPTIMA
ABOGADO
G. CANARTE A.
NOTARIO

1 TEMA: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA
2 ANONIMA VERDITOP S.A..-
3 CUANTIA: INDETERMINADA
4 En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy
5 día veintidos de septiembre de mil novecientos noventa
6 y dos, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CANARTE
7 ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON,
8 comparece: la Doctora MARCIA GILBERT DE BABRA, quien
9 declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, en calidad
10 de Gerente de la Compañía Anónima VERDITOP S.A.,
11 debidamente autorizada por la Junta Universal de
12 Accionistas según consta del nombramiento y acta que
13 se agregan como documentos habilitantes, mayor de eda-
14 d capaz para obligarse y contratar a quien de conocer
15 doy fe. Bién instruída en el objeto y resultados de
16 esta escritura de REFORMA DE ESTATUTOS a la que proce
17 de de una manera libre y voluntaria para su otorga-
18 miento me presenta la minuta del tenor siguiente.-
19 SEÑOR NOTARIO .- Sírvase autorizar en el protocolo de
20 escrituras públicas a su cargo, una de REFORMA DE
21 ESTATUTOS DE COMPANIA ANONIMA, que otorgo al tenor de
22 las siguientes cláusulas.----------
23 PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de
24 la presen e escritura la Doctora MARCIA GILBERT DE
25 BABRA, en su calidad de GERENTE DE LA COMPANIA
26 VERDITOR S.A. según consta de la copia inscrita del
27 nombramiento adjunto.----------
28 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) LA COMPANIA VERDITOP S.A.

Canarte A.
NOTARIO Décimo Séptimo Cantón Guayaquil

se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, el once de Diciembre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, lugar de su domicilio, el trece de enero de mil novecientos noventa y dos.- B) Con posterioridad, mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, el dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el diecisiete de Agosto del mismo año, la referida compañía amplió su objeto social.- c) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía VERDITOP S.A., en sesión celebrada el nueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos, resolvió modificar los estatutos sociales de la compañía en los términos que constan del acta de la referida Junta General que se acompaña como documento habilitante.- TERCERA: DECLARACIONES.-Con tales antecedentes, en mi calidad de Gerente de la compañía VERDITOP S.A., declaro modificado el estatuto social de la misma en los términos que constan en la Junta General antes referida.- Usted señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de esta escritura. Esta minuta esta firmada por el Doctor JORGE EGAS PENA, con matrícula Profesional del Colegio de Abogados del Guayas, número doscientos dos. HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS

Guayaquil, 14 de febrero de 1992

0000000 3

Señora
MARCIA GILBERT DE BABRA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VERDITOP S.A.** -constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 11 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 13 de enero de 1992 en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en el Artículo Séptimo de su Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,

Lic. Luis Esteban Gómez Amador
SECRETARIO AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 14 de febrero de 1992

MARCIA GILBERT DE BABRA

Queda inscrito el presente nombramiento de GERENTE GENERAL de VERDITOP S.A. a foja 5.195, número 1.780 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 2.356 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, marzo once de mil novecientos noventa y dos. El Registrador Mercantil.-

Ab. Nelson Gustavo Cevallos A.
Notario Público del Cantón Guayaquil

EL ORIGINAL QUE ... GUAYAQUIL

. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

EN GUAYAQUIL, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SIENDO LAS 11H00, NOS REUNIMOS EN EL LOCAL DE CHILE # 303 Y LUQUE, SIGNADO CON EL # 801, LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERDITOP S.A., SEÑORES: DOCTOR JORGE EGAS PEÑA, DOCTORA MARCIA GILBERT DE BABRA, ABOGADA PATRICIA PLAZA-DAZA, SUSANA ORTEGA DELGADO Y OSCAR MERA CONDE, QUIENES REPRESENTAMOS LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA MISMA, - CON LA FINALIDAD DE CONSTITUIRNOS EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 280 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR EL - OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.----

PRESIDE LA SESIÓN LA TITULAR SEÑORA MARIA ISABEL CUETO DE GUARDERAS, Y, ACTÚA EN LA SECRETARÍA LA GERENTE, DOCTORA MARCIA - GILBERT DE BABRA, QUIEN DE INMEDIATO DIÓ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 281 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.----

A CONTINUACIÓN, LA GERENTE INVITÓ A LOS ACCIONISTAS A CONSTITUIRSE EN JUNTA UNIVERSAL PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA,- EN LA PARTE REFERENTE AL OBJETO DE LA MISMA, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA SALA.----

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MOCIONÓ PORQUE SE MODIFIQUE EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, DEROGANDO LA CLÁUSULA TERCERA DEL - CONTRATO CONSTITUTIVO Y DEJANDO, EXCLUSIVAMENTE COMO OBJETO SOCIAL EL CONSTANTE EN LA REFORMA DE ESTATUTOS QUE APARECE DE LA - ESCRITURA PÚBLICA AUTORIZADA POR EL NOTARIO DECIMOSÉPTIMO DE - GUAYAQUIL, EL 18 DE MAYO DE 1992, INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO EN EL REGISTRO MERCANTIL, CON EL AGREGADO: "PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO".----

Lic. Marcia Gilbert de Babra
Notario XVII del Cantón Guayaquil

LA REFERIDA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES, QUIENES TAMBIÉN AUTORIZARON A LA GERENTE PARA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA CITADA REFORMA DE ESTATUTOS.---

NO HABIENDO OTRO ASUNTO DE QUE TRATAR, SE CONCEDIÓ UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, HECHO LO CUAL Y LEÍDA QUE ESTA FUE, SE LE DIO APROBACIÓN PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAMOS LOS CONCURRENTES A CONTINUACIÓN. F) DR. JORGE EGAS PEÑA. F) DRA. MARCIA GILBERT DE BABRA. F) SRA. MARÍA ISABEL CUETO DE GUARDERAS. F) ABG. PATRICIA PLAZA DAZA. F) SRTA. SUSANA ORTEGA DELGADO. F) SR. OSCAR MERA CONDE. CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO SEA NECESARIO. GUAYAQUIL, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1992.-

DRA. MARCIA GILBERT DE BABRA
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA SEPTIMA
ABOGADO NELSON CAÑARTE A.
NOTARIO

HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. Queda agregado a mi egistro formando parte integrante de esta escritura el nombramiento de la compañía VERDITOP S.A.- Leída que fué esta escritura de principio a fin por mí el Notario, en elta voz a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo. DOY FE.-

P. COMPANIA VERDITOP S.A.

R.U.C. 0991202447001

DRA. MARCIA GILBERT DE BABRA

C.C. 09-03195287

C.V.

EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE A.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.- EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO **TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.**

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

DOY FE QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, TOME NOTA QUE EL SEÑOR GERARDO PEÑA MORENO SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO NOVENTA Y DOS-DOS -UNO-UNO-CERO CERO CERO DOS CINCO SEIS OCHO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NO-

VENTA Y DOS, APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA.-GUAYAQUIL, OCTUBRE VEINTIUNO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.-EL NOTARIO.-

Ab. Nelson Gustavo Callaña A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución NR 92-2-1-1- 0002568, dictada el veinte y uno de Octubre de mil novecientos noventa y dos, por el Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene la REFORMA DE ESTATUTOS, de VERDITOP S.A., de fojas 22.129 a 22.135, Número 2.731 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el Número 21.510 del Repertorio .- Guayaquil, Octubre veinte y siete de mil novecientos noventa y dos .- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Octubre veinte y siete de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura Pública a fojas 1.109 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.992; y, 16.639 del mismo Registro de 1.992, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, Octubre veinte y siete de mil novecientos noventa y dos .- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL